

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año

II.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

GALLE STA. URSULA, 27, 2º

Valls 2 de Septiembre de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre, 1'50 pesetas.

Anuncios a precios convencionales.

Número

50.

Servicio de Recadero,

en todos los trenes,

entre Valls y Barcelona

Valls: Agencia Duch y Maten, Baldrich, 16 — Teléfono núm. 22

Barcelona: Agencia Igualadina, S. Pablo, 2 — Teléfono núm. 2.527

Se reciben encargos de todas clases a todas horas, dándoles curso para su destino al primer tren que parte una vez hecha su entrega.

Garantizamos un servicio exacto, rápido y seguro

Maniobra inútil

Mientras la prensa de la localidad permanece muda ante las repetidas e insistentes acusaciones, hechas en estas columnas, contra los autores morales y materiales de la expoliación intentada contra los intereses del pio Hospital de esta ciudad, los correvediles de aquellos pregonan que el inmoral negocio proyectado ha sido completo y definitivamente abandonado.

Fuera esto cierto y nosotros entonaríamos el aleluya, y aún perdonaríamos a los causantes del escándalo, porque su actitud revelaría que pecaron por inepticia, por ignorancia, pero no por codiciosos, por inmorales y por corrompidos. Desgraciadamente nada hay de verídico en la afirmación relativa al abandono del repugnante contrato amasado.

Lo único cierto es que el triumvirato que lo aprobó, procuró realizarlo a hurtadillas, ocultándolo a las miradas del público, y al apercibirse del fracaso de su plan primitivo, rectificaron su pensamiento y pretendieron su ejecución apelando a la imposición y a la violencia moral, pero también en este terreno fueron vencidos por la manifiesta corriente de opinión creada contra tan horrenda inmoralidad, y nuevamente han modificado su actitud, tratando ahora de convencer al público del abandono del negocio iniciado con objeto de conseguir la distracción de la pública atención y el olvido del despojo proyectado, para emprender después la consumación del mismo con mayor seguridad de éxito.

De ahí el silencio de *La Crónica de*

Valls y el mutismo de *La Veritat*, ante la persistencia de nuestra campaña en defensa de los intereses de los pobres, que en el benéfico asilo han de buscar el alivio de sus dolencias y la definitiva curación de sus males.

Por estar en el secreto a nosotros no puede engañarnos, conocemos sobradamente los propósitos del triumvirato, cuyos hombres, de procedencia opuesta y de contradictoria idealidad, no tienen otro aglutinante para su unión que la ambición común y desmedida, que tienden a satisfacer con la perpetración del negocio del Hospital, alimentándola y entrebalañeándola con los enjuagues y tapujos que se desarrollan en la administración municipal, por completo sustraída de la conciencia pública a fin de evitar su descubrimiento.

Saben por experiencia que el espíritu popular se halla propenso a juzgar sus actos y están plenamente convencidos de que el medio único de evitar su condenación consiste en reservar los gastos generales del Ayuntamiento, al objeto de hacer posible la formación de sendas cuentas, confeccionadas de forma que nadie sea capaz de formalizar, en vista de ellas, una seria y eficaz fiscalización.

El triumvirato director de la oligarquía municipal, sabe a maravilla que con la publicación quincenal de los estados de ingresos y gastos municipales, se imposibilitan ciertos amaños, encaminados a ocultar las sustracciones y filtraciones de los fondos del común, y por eso omiten la publicación de aquellos datos, así como saben que el negocio de las quinientas mil pesetas se les ha hecho imposible, y en esta situación continuará si el público no aparta su atención del mismo, siendo esta la causa del mu-

tismo suyo, y de sus periódicos acerca del particular.

La maniobra es perfectamente inútil, sin embargo, porque aquí estamos nosotros atentos centinelas del interés público, para dar el grito de alerta, cuando la multitud confiada se adormezca por cansancio o por confianza excesiva.

De la propia suerte que denunciaremos, a su tiempo y sazón, las cuentas que se están trabajosamente amañando, así permaneceremos un día y otro día, estimulando la atención del público, para impedir su descuido e imposibilitar que se consume el chanchullo preparado para despojar al Hospital Civil de la cuantiosa cantidad formada por la suma de los intereses devengados por los créditos que le adeuda el Estado.

EGOLATRÍA

Existen en el mundo personas, cuya Si por desgracia estas personas gozan de cierta posición social, creen que la falta de ilustración y la ausencia de talento puede suplirse perfectamente con su dinero, y entonces semejantes entes resultan irresistibles. Encastillados en su situación se atreven a todo y no hay para ellos nada digno de veneración y de respeto. Pagados de su riqueza material e incapaces de concebir la grandeza espiritual, se irritan contra quien osa oponerse a rendirles vasallaje y pleitesía, y contra aquél cierran, negándole el pan y la sal, ni mas ni menos que si viviéramos en plena Edad Media.

Uno de estos ejemplares es el actual diputado a Cortes por su dinero, el cual pretende entrometerse en todo y lo mismo intenta inmiscuirse en el gobierno de los pueblos, como ocurrió en Masó, que dictar a los jueces las resoluciones encomendadas a su competencia, o indicar a las autoridades eclesiásticas las medidas a su celo y sabiduría confiadas.

El acta de diputado la cree un salvoconducto, mediante el cual se supone autorizado para inmiscuirse en cuestiones de toda índole, y con poder bastante para imponer en todas su voluntad. Con tales aberraciones es natural que caiga en los mayores ridículos y reciba desaires a granel, porque por las buenas maneras y la finura resultante de la esmerada educación no son lo bastante flexibles para aguantar la exposición de pretensiones intolerables, groseramente expuestas por quien, creyéndose un ser superior, resulta un sabio, que por desconocerlo todo, hace constantemente gala de su falta de discreción y de buen sentido.

Recientemente y con motivo de un incendio ocurrido en Alcover, que el público ha dado en creerlo intencional, tuvo la audacia de designar como autores a personas cuya dignidad igua-

la por lo menos a la de su difamador, persiguiendo con ello el propósito ruín de vengarse de la rebeldía de las personas aludidas a atender sus indicaciones y acatar sus deseos.

En Montblanch sus amigos, alentados por sus consejos y complacencias, abusan de la autoridad que ejercen, atropellando los derechos de ciudadanía, y cuando chocan con un hombre digno y entero que resiste el atropello, intentan arrastrar a otra autoridad a la comisión de grave injusticia, para satisfacer sus rencores y apasionamientos.

Contra el enorme fraude intentado con los créditos adeudados al Hospital Civil de esta ciudad por el Estado, no ha tenido una sola palabra de reprobación, y todos los síntomas tienden a señalarle cierta complicidad con sus autores, con los cuales va del brazo, y se halla en continuo roce, sin preocuparse de obligarles por lo menos a rectificar su actitud y sus decisiones, relativas al inmoral negocio denunciado.

Para llegar a la realización de tan graves desmanes y tropelías se motejó de caciquistas a cuantos se resistieron a dejarse uncir al carro de la ambición de un hombre, que engrñado por el afán de su dinero, ampara las más enormes iniquidades y apoya las torpezas más descaradas.

En los tiempos antiguos Dios castigó la corrupción del pueblo enviándole las siete plagas de Egipto, y en nuestro sentir en los tiempos modernos la Providencia pena la perversión de un distrito permitiendo que lo represente un ser de las condiciones apuntadas al principio de este escrito, como el único medio de que sea posible la perpetración de las maldades expuestas.

La egolatría es siempre una calamidad, pero cuando está cimentada sobre una base tan material y repugnante como la padecida por este distrito, es el colmo de las calamidades.

REVULSIVOS

Parece ser que en plena calle de Baldrich ha surgido un monte en el cual distraen sus ocios ciertos cazadores furtivos, aficionados a desplumar a los incautos concurrentes al mismo.

También parece que a pesar de los gemidos del pobre Jorgé, cuyas orejas aparecen destrozadas a consecuencia de tal diversión, la Junta de l' *Asociació* no se ha dado por enterada de cuánto ocurre.

El alcalde a su vez se hace el distraído, lo cual no nos extraña, dadas sus antiguas y arraigadas afecciones personales.

De todos modos el juego resulta bastante inmoral y el monte aludido debe desaparecer y a este efecto nos permitimos llamar la atención de la Junta de l' *Asociació* para que adopte las medidas encaminadas a conseguirlo.

De lo contrario, será cosa de que la guardia civil se dé una vuelta por dicho monte y sorprenda los cazadores furtivos.

Por fin en la última sesión de nuestro Ayuntamiento, el inocente de nuestro alcalde propuso la prórroga, por solo un año, del contrato para el alumbrado público.

El Sr. Magriñá creyó del caso explicar las causas de la prórroga diciendo una serie de cosas, por virtud de las cuales se veía compelido a solicitar la prórroga.

A D. José Montserrat Cuadrada debieron parecerle muy atendibles las cosas del Sr. Magriñá, porque no se opuso a la prórroga solicitada de aquel contrato, calificado antaño de leonino por aquel.

Hasta el extremo de mostrarse dispuesto a consentir su continuación.

Por estimarlo una de las fechorías de la administración caciquista.

No obstante lo cual ha continuado hasta su terminación, con el beneplácito del intransigente Sr. Montserrat Cuadrada.

Quien no ha tenido inconveniente en prorrogarlo por solo un año.

Por no haber tenido el éxito ansiado los audaces paseos de D. Indalecio por la carretera de Tarragona.

Con la prórroga que empezó ayer podrán reanudarse las negociaciones para el nuevo contrato del alumbrado público.

Que es de esperar que resulte beneficioso para los encargados de la negociación.

No le parece así al Sr. Montserrat Cuadrada.

Pues a nosotros también.

Con lo cual coincidiremos.

Y *tutti contenti*.

Però conste, que el *tutti contenti* serán los del triumvirato.

Porque los demás seguramente que no podremos *participar* de su satisfacción.

Con lo cual creemos que estaremos también de acuerdo con el hombre-ci-

Pepito.

La sardana, ese baile de *germanor* que tales discordias y disgustos produjo en Gerona, la inmortal, estuvo a punto de sembrar la discordia en el seno de nuestro Ayuntamiento.

Quiso el hombre-ciprés que el cuerpo municipal mostrara su simpatía y solidaridad a su colega gerundense.

Y a los señores Ferré y Castells no les parece oportuno hacerlo y aunque el presidente Sr. Magriñá se mostró de acuerdo con su tocayo el hombre-ciprés, la corporación acabó por desestimar las pretensiones de este último.

El cual no se sintió por ello molesto ni desairado.

Y así se evitó el disgusto de llegar a la ruptura del triumvirato.

Que es de resultados provechosos.

Y por eso se mantiene.

A pesar de los conatos de rebeldía del Sr. Ferré.

A quien se procurará meter en cintura, obligándole a comprimirse.

Y sinó, al tiempo.

En la última sesión consistorial el concejal síndico Sr. Farré que en la anterior había comenzado a romper la monotonía, siguió en su sistema y como advirtiera que el dictamen de la comisión de Gobernación proponiendo el nombramiento de D. José de Moragas para vocal de la Junta administradora del Pío Hospital civil venía suscrito por dos vocales solamente de los seis que la constituyen, pidió que quedara sobre la mesa para su estudio.

Y ¡aquí fue Troya!

Al Sr. Montserrat Cuadrada le pareció una osadía intolerable la petición del Sr. Farré.

Y a los demás no hay que decir.

Hasta el bendito Sr. Roquer se creyó obligado a meter su cuarto a espadas a la pretensión de su correligionario.

Miróle fijamente con su lupa.

Ni mas ni menos que si se tratara de alguna de las muchas pesetas fugadas de la caja del Municipio.

Y se indignó el hombre al ver que oponía dificultades a la aprobación de una resolución del triumvirato que le confió la Depositaria.

A pesar de haber resuelto y establecido que carecía de facultades para desempeñarla.

Però no para saber el paradero de las pesetas.

Que si tomaron las de Villadiego fue con el beneplácito del actual alcalde el democrático señor de Magriñá.

Volviendo a la propuesta del charming señor de Moragas hemos de convenir en que resulta bastante irregular que de seis vocales de la Comisión solo la firmen dos.

Y como para haber dictamen precisa que lo suscriban la mayoría de vocales. ¡Velay!

De donde resulta que el republicano síndico estuvo, si se quiere, acertado al pedir que se dejara encima de la mesa.

Aunque a nosotros nos da en la nariz que lo que al Sr. Farré le hizo subir la mosca a la suya fue el ver que por no indisponerse con el hombre-ciprés se conceden todas las vacantes a los catalanistas.

Y se hace caso omiso de sus correligionarios.

Que, como la poesía, en Valls están destinados a desaparecer.

Si continúan a las órdenes de don Pepito, el alcalde republicano de Dasca.

Però, el Sr. Farré se salió con la suya.

A pesar del Sr. Montserrat y de sus adláteres.

Por lo visto, el Sr. Farré se cansa de obedecer las órdenes del triumvirato.

Y recordando que es hijo del pueblo, en la última sesión, quiso llevar la voz del mismo en el Consistorio.

Incurriendo en las iras del presidente y de sus adláteres.

Por haberse hecho eco de los cargos dirigidos al alcalde, acusándole de hacer caso omiso de las denuncias de guardería rural, unas veces, y de desnaturalizarlas otras.

El Sr. Magriñá, aquel concejal que nos mareaba repitiendo hasta la saciedad que el pueblo tiene derecho a saberlo todo, por lo cual sostenía que todo debe decirse, y hacerse en pública sesión, se dolió de que el Sr. Farré, su correligionario, su amigo, su compañero, le dijera aquellas cosas en público.

¿Es que teme el Sr. Magriñá, que se enteren sus correligionarios?

Pues, no tema, porque estos no se enteran de nada.

Ni siquiera de los sueldos que asigna al Sr. Roquer.

Y de los cuales quiso hacer responsables a personas que nada tenían que ver ni saber de aquello.

Sección de Montblanch

Abriendo brecha

Muy delicada la epidermis se le ha puesto a *L'Escut* en poco tiempo. Por qué nuestro colega *La Conca de Barbará* se ha colocado un poco serio, poniéndole los puntos sobre las *ies* en la cuestión de la reapertura del Portal de Barcelona, se escapa por la tangente con unas cuantas vulgaridades, rehusando tratar el asunto principal por

temor a una tremenda caída desde el pedestal de ridiculeces en que se había elevado.

La salida de tono de *L'Escut* del penúltimo sábado, denota el deplorable estado de ánimo de sus inspiradores. Quieren encontrar una caída honrosa, al menos aparentemente, ya que sea imposible hallarla en la realidad, y no será difícil verla convertida en la más cobarde de las huidas.

A la seria argumentación de *La Conca de Barbará* correspondía una contestación igualmente seria; lo contrario es demostrar cobardía a lo que no parecía predispuesto *L'Escut* mientras no hubo quien le parara los pies en su pretendido régimen de buena administración.

Para llegar a ese final, no había para que pertrecharse en la fortaleza de una mayoría formada a fuerza de componendas y tratos vejatorios, con sus correspondientes víctimas, al amparo de una mal entendida buena administración; y malgastando todo un arsenal de falsos argumentos, cuyo recuerdo enrojece el rostro de los que lo inventaron con tanta mala fé como insensatez.

La actitud de *L'Escut* patentiza la impresión que entre los suyos ha producido la brecha abierta en sus trincheras, y el temor de una prevista desbandada hace replegar en torno de su apollada bandera a los jefes de la patrulla, ansiosos de conservar lo único que les queda: la nefasta sombra de su diputado.

Matonismo o terrorismo

¿Lo sabe el Sr. Dasca, protector de su hijo (*político*, dijo su Secretario, el mascarón de proa), alcalde por obra y gracia de su lisiada figura? Pues si no lo sabe, y de buena fé lo ignora se lo contaremos desde estas columnas, para que al mismo tiempo pueda enterarse

Mientras en todas las poblaciones del Reino las Autoridades gubernativas habían dejado de ejercer la censura, en Montblanch, feudo del Sr. Dasca y sus satélites, se ordenaba por el alcalde que se sujetase a ella *La Conca de Barbará*, semanario social y agrícola, que jamás se ha significado por nada que falsease su filiación; llegando al colmo de no consentir que saliese al público por no haber sido presentado a la censura con una arbitraria anticipación y hora no señalada previamente.

Y lo más grave sería que la orden hubiese sido solo para *La Conca de Barbará* y no para *L'Escut*; que todo podría ser, tratándose de nuestro monterilla. Lo cual por otra parte tendría su explicación en la circunstancia, confesada por él mismo, de que durante la suspensión de garantías también escribía para *L'Escut*, y mal puede compaginarse el papel de periodista con el de censor de los propios escritos.

Normalizada la suspensión de las garantías en cuanto a la censura de prensa, la nuestro monterilla no le conviene enterarse, sin duda para darse el gusto de tener, por unos instantes siquiera, por súbdito a nuestro colega; y no contento con ello, inspira desde *L'Escut* diatribas contra *La Conca de Barbará*, que hubieran estado muy acertadas aplicadas directamente a *L'Escut*.

Y es que estamos en pleno período de matonismo o de terrorismo.

Y para que no pueda alegar ignorancia D. Alberto Dasca, protector de nuestro lisiado monterilla, se lo participamos desde estas columnas, aunque con la seguridad de que ha de hacer el mismo caso que nosotros tenemos hecho de sus mentidos ofrecimientos.

Ayer fueron los sicarios del lisiado monterilla quienes atropellaban cobardemente a un honrado y digno ciudadano

no de la Villa; otro día es el propio monterilla el que emplea el verbo *asesinar* si no se le satisface el deseo de venganza que tiene proyectado.

Y todo ello bajo los auspicios y protección de SU Diputado. No decimos *muelro*, porque tenemos el orgullo de repetir públicamente que tuvimos el honor de combatirlo, sin duda augurando lo funesto de su gestión.

Sin embargo; ni el matonismo nos arredra, ni nos espanta el terror.

Por ambos medios quiere aplacar las justas reivindicaciones de los calumniados. Bonito sistema para los cobardes de espíritu.

Si hay quien tiene empeño en que la cordura no enmoezca la funda unida al cinturón, que alce la mano sin valerse de sicarios a sueldo escudados en las tinieblas de la noche: por muy repugnante que la acción sea, será más noble; y sobre todo sabremos si la semilla de que se trata es la dei matonismo o la del terror.

—El alcalde de Blancafort ha hecho ofrecimientos a la Mancomunidad catalana relativos a la construcción de un camino de aquel pueblo a Olmells de Nagaya por Montblanch.

—El alcalde de Rojals ha solicitado de la Mancomunidad catalana la construcción del camino vecinal de Montblanch a aquella población.

De *La Conca de Barbará* correspondiente el 26 de Agosto próximo pasado:

Per la veritat i la justícia.—Res diriem, com no vam dir, d'un assumpte que afecta al senyor Alcalde d'aquesta vila i dos companys de la nostra Redacció, si no fos que aquest n'ha parlat contra veritat i contra justícia. En honor de l'una i l'altra precisem fets, que ells tenen el dó envejable de ser indiscutibles.

El dia 21 de Juliol passat, s'alsá, si mal no recordem, l'estat de guerra: el senyor Comandant militar, qui per mor de la qual exercia la censura prèvia als periòdics, a l'anar-hi a portar un dependent les galerades del nostre, el disabte de aquella setmana, li digué: *quedan ustedes listos de eso: pueden publicar lo que gusten.*

Aquell número del periòdic no fou portat a la censura prèvia del senyor Alcalde. Tampoc ho fou el número següent. Cap ordre haviem rebut.

Res era d'estrany aixó, perque les autoritats civils sols en les grans ciutats exercien dita censura, i encara limitada en les seccions de les vagues. Ni a Valls, ni al Vendrell ni a cap població de la categoría de la nostra, se exercia ja. Tant es aixís, que'l senyor Governador de Barcelona, a primers del que som, fins deixá d'exercir-la en les seccions de vagues dels grans diaris.

Mes esdevingué que *La Conca*, en la sessió municipal que insertava el dia 29 de Juliol, feia un petit comentari en defensa d'un company nostre de Redacció, perque en ella, un regidor, veladament se permetia fer-li càrregs, com a contractista del Camí de Prenafeta, demanant-li nosaltres que parlés clar. Aixó degué molestar a l'interessat regidor, quan en la sessió proxima se'n parlá i s'acordá adressar-nos el següent ofici:

Alcalde Constitucional de Montblanch.—Núm. 936.—Debo poner en conocimiento de V. que según acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia de 29 de Julio último y con el fin de evitarle perjuicios se sirva disponer de personal idóneo para extraer las actas de las sesiones de dicha Corporación, toda vez que en otro caso podría sobrevenir alguna denuncia por una falsa interpretación de dicha sesión. Asimismo y continuando suspendidas las garantías constitucionales debo pre-

venir a V. que antes de su publicación cuide de pasar a la censura de esta autoridad los originales del periódico de su dirección — Dios guarde a V. muchos años — Montblanch 3 de Agosto de 1916 — El Alcalde, José Poblet. — Señor Director del semanario *La Conca de Barbará*, de esta.

Tenim, doncs, que, de retop, després d'amenassar-nos amb denúncies fantàstiques, s'ens posava la censura prèvia, que no havia sigut exercida en dos números anteriors del nostre periòdic i quan ja no era en lloc, ni, de fet, a Barcelona mateix. Fou una censura *ab irato*.

Cumplirem, emperó; i el mateix dependent que portà les galerades del periòdic al senyor Comandant militar, les portà aquell dissapte, dia 5 d'Agost, al matí a l'Alcaldia, on els hi feren dur al domicili del senyor Alcalde, qui les censurà. A la tarde, quasi vespre, d'aquell mateix dissapte, l'esmentat dependent portà les restants galerades, que comprenien l'altra mitat del periòdic, al domicili del senyor Alcalde, qui les censurà, també.

Fins aquí res. Complíem amb la llei a la qual nosaltres creíem estavem subjectes.

Vingué el pròxim dissapte, dia 12 d'agost, i el referit dependent, sempre el mateix, allans a les 11 del matí, portà les primeres galerades al domicili del senyor alcalde per a que les censurés. Aquest li digué que allí — allí — on la setmana anterior des de la Alcaldia se li havia fet anar — no era lloc de rebre, i que anés a l'Alcaldia de dos quarts de dotze a dos quarts d'una. Hi anà el dependent aludí a dos quarts de dotze, fent li deixar les galerades a la Secretaria amb l'avís de que, un cop censurades, ja les remetrien a l'impremta. Al sol·licitar el dependent en qüestió hora i lloc per a dur a la tarde les restants galerades, se li contestà que si ans de dos quarts d'una no hi portàvem l'original o l'imprés de lo restant del periòdic, que no calia que hi anés.

Això era impossible de cumplir; ni teníem temps per a redactar-lo i molt menys per a compondre-ho; prescindint de que l'Alcaldia no's podia exigir l'original, com diu l'ofici, perquè no hi ha cap llei que ho mani.

Prop 2 quarts d'una un empleat del municipi ens portà les referides galerades, censurades, dient-nos que sols podíem publicar aquelles; ja que les restants no les havíem dut a la censura. ¿Com les hi podíem dur? No ens havien admès les galerades al tart, el dissapte anterior? Com no, ara? Per altra part, l'ofici manant-nos la censura prèvia ens indicava hora? Sent un servei extraordinari la censura, no tenia de dir-nos l'Alcaldia, com havien fet a altres poblacions, les hores en que teníem de anar a portar-li les galerades? Per qué havent-les admès a la tarde, la setmana anterior, ara no; i se'ns exigia cop en sec jo que era impossible de tota impossibilitat, condemnant-nos a no deixar-nos publicar més que mitj periòdic? No era això una arbitrariedad, contra la qual teníem el dret i el deure d'acudir a la autoritat superior en defensa de la llibertat de la nostra publicació?

D'AIXÓ, QUE ES ON RADICA LA CAUSA DEL CONFLICTE, NO EN DIU RES EL SENYOR ALCALDE EN L'EXPLICACIÓ QUE'N FA AL PORTAVEU MUNICIPAL, puix sense aquella prohibició, hauríem anat a la censura aquella tarda, com hi anàrem la de la setmana anterior, i res hauria passat.

Tot seguit, per a poguer publicar aquell vespre el periòdic, telefonàrem a la Redacció del *Diario de Tarragona*, preguntant-li s'interessés prop del senyor Governador per a que'ns alcés per aquell número la prèvia censura. El mossó d'aquella Redacció ens digué que en aquell moment allí no hi havia cap personalitat que'ns pogués servir. Enviàrem un altre telefonema a una distingida personalitat de Tarragona, qui tampoc hi era. Enterat d'això el senyor Fabio Miquel, ens digué que'l senyor Governador era en una masia de Valls. Fetes les primeres diligències per a cercar una tartana i anar-hi a fer-li el prec verbalment, se'ns acudí, tenint-ho a ma, fer-ho en automòbil per a retornar més aviat i així poguer enllestir abans d'aquell vespre el periòdic. L'oportunitat de l'auto feu que l'amic Miquel ens digués que ell aprofitaria l'ocasió per a anar amb el mateix a Valls.

Hi anàrem dos companys de Redac-

ció. Arribats a Valls, ens presentarem a casa el Sr. Tell, diputat provincial, trobant-lo ausent. Cercàrem el Sr. Cases, ex-alcalde de Valls, estant-ne ausent igualment. Fèrem cap a casa del Sr. Avellà, on hi havia el Sr. Miquel, i dit senyor ens digué que si'ns podíem esperar mitx hora, ell ens acompanyaria a la masia on s'hostatjava el senyor Governador. Hi accedírem, agrats.

Fòren presentats al Sr. Governador pel Sr. Avellà els dos redactors de *La Conca* amb caracter de tals. Li explicàrem breument lo nostre objecte, mostrant-li els quatre o cinc números darrers de la col·lecció del setmanari. Els fullejà el Sr. Governador, meravellant-se de un periòdic tan *inocentón* (son paraules seues) com el nostre, merces qués tal censura. *Pueden V. V. publicar el periòdic, sin duda*, ens digué. Al dir-li un company que tal vegada el senyor alcalde hi posaria dificultats, amb el fi de que'ns donés el permís per escrit, afegí: *publiquenlo, que yo asumo todas las responsabilidades*.

Tot plegant el mateix Sr. Governador els números de *La Conca* que allí tenia extesos i donant-li nosaltres les gracies ens preguntà quants dies feia que'l senyor alcalde censurava el nostre periòdic. Per contesta, li entregàrem l'Ofici insertat més amunt. El llegí llarga estona. En sec, cridà un criat, manant-li preguntés a sa senyora quin dia havien arribat a la Masia. La contesta fou el primer d'agost. El Sr. Governador, aleshores, tot mirant l'Ofici, recordà que'l 31 de juliol ell havia manat als alcaldes on hi existeixen periòdics, que no exercissin la prèvia censura, i que, per tant, el fer-la era una contraversiò constitucional. Se li contestà que potser el de Montblanch no l'havia rebut, replicant que ell així ho havia manat, i que no fora per demés fornessim de nou a la censura, reclamant rebut.

Devant del perill de que l'esmentat telegrama fos cursat, de la consegüent denúncia que'n podia pervindre en defensa de la llibertat del periòdic, lo qual, vulgas o no, qui sab si'n reportaria discussions de bandera local, un company nostre, (i no per defugir les diligències d'un sumari, que redactor o no, era obligat a declarar-hi) planteja el dilema: o plegar *La Conca* o retirar-se de la Redacció, obtant per aquest, com se feu constar en una gazetilla a darrera hora, que, despreocupadament, s'ha afirmat fou feta ans d'anar a Valls, mentint amb això si se sabia la veritat, i, si no se sabia, pitjor que pitjor.

Cas xocant, inexplicable; allans a les set d'aquell vespre, passà per la Redacció el senyor Secretari municipal, dient que si li haguéssim dut les galerades, ell, en nom de l'alcalde, ens hauria fet la censura. ¿No se'ns havia dit a la Secretaria que sols fins a dos quarts d'una ens seria admès l'original o l'imprés? I, després, per boca de l'agutzil a la Redacció, no se'ns havia manat que sols podíem publicar part del periòdic no havent dut en aquella hora — que'ns era del tot impossible — les restants galerades a la censura, hora, per altra part, no fixada amb deguda anticipació?

Es això serió? Fa per una Alcaldia? Veus aquí la veritat del fet. Posém per testimonis als qui hi han intervingut, en particular al propi senyor Governador, davant del qual i del mateix senyor alcalde estém disposats a repetir tot lo que hi diguérem. Qui la vulgui contradir, ens trovarà sempre disposats a rectificar si'ns demostra lo contrari, emperó llealment, noblement, no amb insinuacions i falssets infamants, que fan amagar la cara al qui les fa.

I ara, en nom de la llibertat i de la justícia, devém de protestar de l'actitut del senyor alcalde, qui pel fet de que dos companys de Redacció, acudíssin, al veure atropellats els drets de la nostra publicació, en defensa d'ells, al senyor Governador per a que fossin amparats, s'ha permès proferir paraules i amenaces impropies de tot home i més de qui ostenta la més alta representació ciutadana, escudant-se amb el caràcter de que està revestit un company nostre, com si això li llevés el dret que té tot ciutadà de vetllar per la defensa de la llei i de la llibertat. Es prova de la nostra actitut sumissa i pacífica, l'haver anat a la censura prèvia el dissapte dia 5, i el següent, dia 12, i els mateixos telefonemes a Tarragona. Ignoràvem, com el mateix senyor Alcalde, que estés alsada la censura prèvia a la província. De saber-ho, no'ns hi hauríem

subjectat. Per ço anàrem a demanar al senyor Governador ens l'alcés, no a denunciar cap delict, que ni'l sabíem; fou el senyor Governador qui'l preveí i l'afirmà.

¿Qué no comprén el senyor Alcalde que si haguéssim volgut denunciar-lo per res haviem d'anar a trovar al senyor Governador? En teníem prou en presentar al jutjat la corresponent denuncia, acompanyada de l'esmentat ofici.

I ara, anant a l'últim extrém, suposant que ho haguéssim volgut fer. ¿No hi teníem dret al creure'ns vexats? ¿De quan d'ensà, senyor alcalde, som nosaltres una excepció en la Constitució? No defallirém, perquè no hem delinquit. El delict, es en qui amenaça fer-se la justícia per si mateix, que Tribunals hi ha — i tenim dret a acudir-hi, i hi acudirém si's continua combatent-nos falsament i ignominiosament, que ciutadans som — per a condemnar al culpable, a l'amenassador, al qui vol convertir el noble exercici d'un dret, en un crim.

I per fi, per acabar, com que creíem que'l caràcter de redactors d'un periòdic no'ns lleva el dret de vetllar per la nostra honor i dignitat personals, hem de dir que, en defensa llur, estém disposats a amparar-nos en la llei; que si la caritat cristiana mana perdonar els agravis, no per ço proïbeix aplicar la sanció penal als ultratjadors. — *La Redacció*.

«El senyor Governador en testimoni nostre. — Ja que'l senyor alcalde, amb un criteri vanament absolutista, ha pogut dir en el porta-veu municipal que «creíem i creurém encara que'ns jurin lo contrari, que Mn. Pau Queralt i els altres, no era pas cap altre fi (l'intent de fer processar l'alcalde) lo que'ls portà a la torra de l'ltre. senyor Governador», demostrant amb això que, més amb raons, se busca enlluernar a cert públic amb fraseologia barata, de carreró, vam creure convenient apel·lar a la mateixa autoritat del senyor Governador, de la sinceritat i noblesa del qual, no volém creure que'l nostre senyor alcalde en dubti, encara que aquella no'n fassi jurament.

Veus aquí la carta que en fetxa 22 del que som fou remesa al senyor Governador:

«ltre. señor Gobernador.

Muy ilustre y respetable señor: Con motivo de nuestra entrevista, efectuada el día 12 de los corrientes sobre suspensión de la censura prèvia al periòdic *La Conca de Barbará*, y en confirmación a lo únicamente expuesto por nosotros con relación a ella, recabamos de su bondad, si a S. S. place, una carta cuanto más expresiva sea posible mejor para evidenciar los puntos concretos de la referida visita, o sea su objetividad, pues así conviene en defensa de la verdad de los hechos y de la dignidad de los que suscriben para desmentir cierta campaña que con motivo de dicha entrevista y falseando los hechos ha venido haciéndose por parte de determinada opinión pública, alimentada por un periòdic local; y al propio tiempo evitar que la mencionada campaña continúe en perjuicio del interés particular y de la opinión pública.

Aprovechando esta ocasión para anticiparle las más rendidas gracias y ofrecerle nuestros respetos, quedamos de S. S. atentos servidores,

PABLO QUERAL, pbro. JUAN ANGLÉS.»

En fetxa del dia següent, ens envià el senyor Governador aquesta contundent contesta:

«El Gobernador civil de Tarragona, 25-8-916.

Sr. D. Pablo Queralt, pbro. y don Juan Anglés.

Muy señores míos y de mi consideración: En contestación a la carta de V. V. fecha 22 del corriente, tengo el gusto de manifestarles: que en la entrevista que tuvieron conmigo el día 12 último, solo me indicaron lo que les sucedía con su periòdic *La Conca de Barbará* con lo de la prèvia censura, contestándoles por mi parte, que ya había cesado hacía días por orden superior.

Este y no otro fué el objeto de su visita.

De V. V. y s. q. b. s. m.

ZACARÍAS AYALA.»

Deixant, ara, després d'això, tot comentari, puig ja'ls farà el públic, do-

nem les més efusives gracies al senyor Governador per l'atenció que ha tingut en vers nosaltres. Deu li pagui.

Noticias

El próximo pasado martes invitado por los S. es. Couijoch y Sanfeliu de Montblanch estuvo en el Monasterio de Poblet el muy ilustre Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Zacarías Ayala con su distinguida familia y la Srta. Mercedes Chacón, a donde se trasladaron en el automóvil del acudado fabricante de alcoholes Sr. Contijoch, después de ser obsequiados en el domicilio de este por la señora del mismo D. Coloma Carol y su bella hija mayor Rosita, desde la casa de campo de este término municipal donde veranean.

Además de nuestro estimado amigo el doctor D. Tomás Avellà, que en el expresado auto se trasladó a la casa de campo donde veranea tan distinguida familia para acompañarla en la excursión, la acompañaron también en la misma las gentiles y simpáticas Srtas. Lola Contijoch y María Sanfeliu, nuestros amigos de esta el abogado D. Joaquín Avellà y el ex-alcalde D. Juan Casas, el reputado comerciante y alcalde de Bráfim D. Antonio Jané, el hijo del Sr. Contijoch, Srto. José, y el padre de este D. Francisco Contijoch y el ex-diputado provincial D. Juan Sanfeliu.

Después de visitar con todo detenimiento el citado Monasterio, de cuyas bellezas artísticas quedaron encantados los señores expedicionarios, pasaron todos al Hotel Villa Engracia en donde fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Tanto el señor Gobernador como su distinguida señora, su bella y linda hija Carmela y su hijo el estudioso e ilustrado joven Angel, así como la simpática Srta. Mercedes, regresaron por la noche a su casa satisfechos de la excursión y de las merecidas atenciones de que fueron objeto por parte de las familias de los Sres. Contijoch y Sanfeliu.

El domingo último en la finca «Mon repós» que los Sres. Badia de Barcelona poseen en esta, se verificó la inauguración oficial de la misma celebrándose un espléndido banquete y un concierto musical a cargo de la renombrada orquesta «La Familiar» de esta.

Concurrieron a ella lo más selecto de la sociedad Vallense y para no omitir nombres no citaremos especialmente ninguno.

Del elemento forastero que concurrió, si citaremos a la gentil Srta. Julieta Arderiu, a la graciosísima Juana Benaiges y no omitiremos a las simpáticas Srtas. María y Pilar Badia, que junto con sus hermanos Pepe y Paco y su señora madre D. Francisca hicieron los honores de la reunión con la genial y amable galanura que les caracteriza.

Entre el elemento feo forastero citaremos a los hermanos Khan, a los Sres. Morell, Torres, Ruiz, Feliu, y muchos otros que sentimos no recordar su nombre.

La fiesta terminó con un lucido baile de Sociedad a altas horas de la madrugada.

Una nota simpática: Se subastó un Cupido, y el importe de la subasta que fué 50 ptas, ingresará en las arcas de la Casa de Caridad de esta ciudad.

El arquitecto de esta D. César Martinell autor del proyecto de la finca citada, recibió muchas y merecidas felicitaciones de la concurrencia.

La Juventud Tradicionalista de Sta. Coloma de Queralt y su comarca ha organizado un «Aplech» Jaimista en el Santuario de San Magin de la Bufaganya, en el que, entre otros oradores, tomará parte el distinguido abogado de esta ciudad, D. Joaquín Avellà Guardia. El acto tendrá lugar el día 17 del actual.

Copiamos de la *Vanguardia* del día 30 del pasado agosto.

«Hemos recibido algunas interesantes páginas de música, originales del maestro David Vives. Se trata de canciones catalanas y danzas de salón, si bonitas las primeras, preciosas las segundas. Son las danzas nna mazurka, para piano, y una habanera, para piano también, que llevan por título, respectivamente, *Ideal* y *Añoranza*. Ambas son de corte delicado y señorial, y seguramente alcanzarán el favor del público.

Del mismo modo las canciones catalanas, con letra de Ramón Vilester, son muy lindas, llamándose una *La Primavera* y otra *Des d'allí al cel*. Su dulce melodía, tratada con mucha elegancia, gustará a todo el que oiga tocar.»

Imprenta de Llorens y Cabré
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

T. CUSIDÓ

MODISTA

San Antonio, 81. — VALLS

APERTURA DE LA TEMPORADA

SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO

BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de verano.

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912. Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA. - RAMBLA CASTELAR, 1.; ENTL.

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis, evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

: GALLAR : Y : ANGUERA :

Montadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para-rayos : Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fecha-dores y toda clase de objetos para oficinas y despachos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

LA MEJOR MANTEQUILLA

REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ - - CALLE FORTUNY, 4 - - TARRAGONA - -